



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021

"2021. Año de Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE LICENCIA: LC/003/2021

### DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]  
DOMICILIO: [REDACTED]  
POB./COLONIA: [REDACTED] POLOTITLAN, EDO. MEX.

### DATOS DEL PREDIO

DOCUMENTO PROBATORIO: ACTA DE DONACION  
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 0.0 M2  
SUPERFICIE TOTAL : 1000 M2  
UBICACIÓN DEL PREDIO: [REDACTED]  
PARCELA NUMERO: [REDACTED]

SE EXPIDE LA PRESENTE AMPLIACION DE LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACION DE 30.00 M2

DESTINO DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACION (OBRA NUEVA)

SUPERFICIE DEL TERRENO: 1000 M2

SUPERFICIE CONSTRUIDA ANTERIOR: 0.00 M2

SUPERFICIE POR CONSTRUIR: 30.00 M2, CONSTRUCCION DE CASA HABITACION .

DERECHOS DE LA LICENCIA: \$ 782.00

EN CASO DE SUPERFICIE POR CONSTRUIR MAYOR DE 60.00 MT2. CLAROS MAYORES DE 4.5 U OBRAS DE IMPACTO URBANO

TÉCNICO RESPONSABLE DE LA OBRA: -----  
CÉDULA PROFESIONAL No.: -----  
DOMICILIO PROFESIONAL: -----

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA: 18 DE ENERO DEL 2021

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LICENCIA: 18 DE ENERO DEL 2022

*Recibi Horijino  
2-2-2021*

\*DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE SE ESTBLECE QUE CON EL FIN DE QUE SUBSISTA EL CARÁCTER PROPIO DE LOCALIDAD TÍPICA, TODA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ SUJETARSE AL ESTILO ARQUITECTÓNICO QUE CARACTERIZA A LA CABECERA MUNICIPAL ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA MATERIA, RESERVANDOSE LA AUTORIDAD MUNICIPAL EL DERECHO DE EXIGIR PLANOS DE CONSTRUCCION VALIDADOS POR TECNICO RESPONSABLE DE OBRA. LAS OBSERVACIONES DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y DE LAS CONSTRUCCIONES ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO. ASÍ MISMO DEBERÁ MANTENERSE LA VÍA PÚBLICA LIBRE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN O ESCOMBROS DURENTE EL PROCESO Y AL TÉRMINO DE LA OBRA. EN SU CASO, SE DEBERA RESPETAR EL ALINEAMIENTO EXPEDIDO POR ESTA AUTORIDAD.

NOTA I: ESTA LICENCIA NO EXCENTA AL TITULAR DE OBTENER AQUELLAS QUE AL RESPECTO PUDIERAN EMITIR OTRAS DEPENDENCIAS ESTATALES O FEDERALES.

NOTA II: LA PRESENTE LICENCIA DEBERÁ PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, EN SU CASO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

AUTORIZO  
ARQ. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO